

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de trabajo, referente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura 2021-2022

Anexo I

Lunes 13 de diciembre

PRIMER AÑO LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. Marco Jurídico

A. Facultades Legislativas del Congreso

La Constitución, en su artículo 73, fracción XVII, faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que regulen el funcionamiento y prestación de los servicios de vías de comunicación y tecnologías de la información.

B. De las facultades legislativas de las comisiones

Esta comisión se encuentra facultada por la ley para coadyuvar en el trabajo legislativo, principalmente por medio de los dictámenes de las iniciativas o puntos de acuerdo que le sean turnados por aquél. De igual forma, sus tareas legislativas le permiten emitir informes, opiniones o resoluciones que permiten a la Cámara de Diputados cumplir con las facultades que la Constitución y las leyes le imponen.

Las diversas tareas legislativas de esta comisión, enunciadas en el párrafo anterior, encuentran su fundamento en el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo Ley Orgánica del Congreso); y en los artículos 149, 146 y 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión (en lo sucesivo Reglamento de la Cámara de Diputados), éste último da fundamento al dictamen y la define como un acto legislativo colegiado exclusivo de las comisiones de la Cámara de Diputados, por medio del cual aquéllas emiten una opinión técnica para aprobar o desechar los asuntos que les sean turnados para su análisis.

C. De las facultades legislativas de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

El fundamento para la existencia de la Comisión de Comunicaciones y Transportes se encuentra dentro de la fracción VI del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Tal como se mencionó en el apartado anterior, el fundamento para la elaboración de dictámenes y el desarrollo de los trabajos legislativos de estos órganos de apoyo se encuentran en el artículo 80 y en el título quinto, capítulo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

D. Fundamento jurídico para la creación del programa anual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

El programa de trabajo es un acto legislativo del pleno de cada una de las comisiones existentes dentro de la Cámara de Diputados, el cual surge de un proyecto presentado por la junta directiva de la comisión, esto conforme a lo que preceptúa el artículo 149, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados. De igual forma, el artículo 158, numeral 1, fracción II, establece como una de las obligaciones de las comisiones ordinarias, la preparación de programas anuales de trabajo.

Finalmente, el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece los requisitos para la elaboración del programa anual de trabajo. Dentro de ese precepto se muestra un abanico de posibilidades de trabajo legislativo de las comisiones, adicional a la elaboración de dictámenes.

Por todo lo anterior es que la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta el Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año de la presente legislatura (comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022).

II. Misión y Visión

1. Misión

En colaboración con la Cámara de Senadores, dotar a nuestro país de un marco legislativo federal adecuado en materia de comunicaciones y transportes, que permita el avance de este sector en todos sus niveles y modalidades, vinculando y articulando éste con todos los sectores sociales y productivos.

Analizar y dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, turnados por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a fin de impulsar políticas públicas estratégicas que fomenten el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes.

2. Visión

Como es de integración plural, esta comisión legislativa habrá de contribuir al impulso del sector de comunicaciones y transportes mediante el establecimiento de reglas claras que propicien en autoridades, operadores, usuarios y sociedad en general condiciones de sana competencia, equidad y accesibilidad.

Nos proponemos ser una comisión que se destaque por su apertura, transparencia y pulcritud de sus trabajos.

III. Objetivos Generales y Específicos

La Comisión de Comunicaciones y Transportes tiene como objetivo general el estudio, análisis, informe, opinión, resolución y dictamen de los asuntos relacionados con las comunicaciones y temas afines a la materia, que sean o deban ser del conocimiento de los diputados integrantes de la comisión, o del pleno de la Cámara de Diputados de esta Legislatura.

En cuanto a los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Empezar una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, prestación de servicios y actuación de los agentes que interviene en las materias de comunicaciones y transportes.
- Abrir un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa a partir de las necesidades que tales autoridades lleguen a manifestar.
- Generar un debate permanente con los diversos actores que interviene dentro del desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país.
- Dar puntual seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el gobierno federal, con la intención de apuntalar el marco normativo que permita la transformación y desarrollo de estos dos importantes sectores de la economía nacional.
- Buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones e internet a todos aquellos sectores más desprotegidos para disminuir la brecha digital.
- Generar los incentivos jurídicos necesarios para facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales. Para lograr lo anterior, será prioridad generar el entramado normativo necesario que permita llevar la conectividad a los lugares que actualmente no cuentan con ella.

IV. Subcomisiones y Grupos de Trabajo

La integración de Subcomisiones y Grupos de Trabajo, para el correcto desarrollo de los trabajos legislativos de la comisión; se crearán en el momento que lo requiera esta, previo acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta Directiva y la aprobación del pleno de la Comisión.

V. Líneas de acción

a) En materia de comunicaciones:

- Generar opciones para brindar esquemas de desarrollo equitativo a las regiones y los sectores de población que padecen el mayor atraso en cuanto a cobertura y penetración de servicios, a fin de que cuenten con disponibilidad y calidad, a precios accesibles.
- El respeto a la independencia en el desarrollo y fortalecimiento de los medios comunitarios actualmente existentes.
- Ampliar el uso de internet mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional.
- Fomentar el uso óptimo del espectro radioeléctrico, especialmente de las bandas de 700 megahertz (MHz) y 2.5 gigahertz (GHz), con principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo.
- Dar puntual seguimiento a la cobertura universal del servicio de internet.
- Garantizar medidas de acción encaminadas a brindar condiciones de competencia en el sector de telecomunicaciones para fortalecer el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

b) En materia de transportes:

- Promover la armonización de la legislación federal con las estatales en materia de transportes.
- Revisión de las normas oficiales mexicanas en materia de fabricación y circulación de vehículos pesados.

- Solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) el fortalecimiento de la infraestructura de paraderos seguros, con la finalidad de que el conductor pueda cumplir con esta norma, y así, evitar sea víctima de la comisión de un delito (NOM 087).
- Revisión de los registros y datos estadísticos en el sector de transportes, vinculados con accidentes en carreteras, con el propósito de su utilización en las estrategias de prevención y vigilancia.
- Analizar las diferentes opciones legislativas que permitan al Ejecutivo federal, específicamente a la SICT, para dotarla de un área que permita brindar seguridad en carreteras, autopistas y diversas vías de comunicación a nivel federal, así como dar cumplimiento a los diversos instrumentos jurídicos que rigen el rubro de transportes.
- Fortalecimiento de la generación de incentivos legales que permitan el correcto cumplimiento de los preceptos establecidos en los diversos ordenamientos de la materia.
- Realizar foros o mesas de trabajo que permitan analizar los efectos jurídicos en materia de comunicaciones y transportes.
- Generar los instrumentos legales necesarios para que se pueda potencializar el desarrollo, mantenimiento y creación de caminos rurales.
- Dar seguimiento a la construcción del proyecto del Tren Maya.
- En materia de seguridad se deben realizar acciones que generen seguridad en caminos, carreteras, puertos y aeropuertos e infraestructura de comunicaciones.
- Vigilar el cumplimiento de la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía
- Que se realice un Plan Integral de Capacitación en materia de autotransporte público federal, puertos y aeropuertos y de comunicaciones, tendiente a elevar el nivel y la prestación de servicios de cada uno de los sectores involucrados.

c) Carreteras

- Impulsar acciones en favor de la construcción y conservación de los caminos y puentes en el país.

- Generar condiciones para que los habitantes tengan acceso a vías de comunicación, así como los servicios básicos a través de la conservación y construcción de caminos rurales en las localidades más alejadas de los centros urbanos.

VI. Publicaciones y medios de comunicación

Se impulsarán publicaciones impresas y digitales, a efecto de contar con instrumentos de difusión e informativos, que sirvan como insumo para nuestro trabajo, acercando los elementos de actualidad sobre el debate nacional e internacional en la materia.

VII. Comunicación social y transparencia

Se difundirán las actividades que realiza la comisión mediante las siguientes acciones:

- a) Elaboración de informes semestrales
- b) Realización de conferencias y ruedas de prensa
- c) Elaboración de boletines
- d) Actualización permanente de la página web de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, entre otros

VIII. Calendario de reuniones de junta directiva y del Pleno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Las reuniones de la comisión se ajustarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por lo que, las reuniones ordinarias y extraordinarias serán calendarizadas cuando menos una vez al mes.

Por todo lo anterior, se proponen las siguientes fechas para la celebración de reuniones ordinarias del Primer Año Legislativo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes:

◀ Septiembre		Octubre 2021					Noviembre ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18 Reunión de Instalación	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							
◀ Octubre		Noviembre 2021					Diciembre ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	
	1	2	3 Primera Reunión Ordinaria	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					

◀ Noviembre							Diciembre 2021							Enero ▶						
Do.			Lu.		Ma.		Mi.		Ju.		Vi.		Sá.							
							1		2		3		4							
5			6		7 Segunda Reunión Ordinaria		8		9		10		11							
12			13		14		15		16		17		18							
19			20		21		22		23		24		25							
26			27		28		29		30		31									
◀ Diciembre							Enero 2022							Febrero ▶						
Do.			Lu.		Ma.		Mi.		Ju.		Vi.		Sá.							
													1							
2			3		4		5		6		7		8							
9			10		11		12		13		14		15							
16			17		18		19		20		21		22							
23			24		25		26 Tercera Reunión Ordinaria		27		28		29							
30			31																	

◀ Enero Marzo ▶						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24 Cuarta Reunión Ordinaria	25	26
27	28					
◀ Febrero Abril ▶						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30 Quinta Reunión Ordinaria	31		

Abril 2022						
◀ Marzo						Mayo ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27 Sexta Reunión Ordinaria	28	29	30
Mayo 2022						
◀ Abril						Junio ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26 Séptima Reunión Ordinaria	27	28
29	30	31				

<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> ◀ Mayo Junio 2022 Julio ▶ </div>						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28 Octava Reunión Ordinaria	29	30		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> ◀ Junio Julio 2022 Agosto ▶ </div>						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28 Novena Reunión Ordinaria	29	30
31						

Agosto 2022						
◀ Julio						Septiembre ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30 Décima Reunión Ordinaria	31			

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 13 del mes de diciembre de 2021.

**Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte**
LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez	En contra	43F5D731F9C53559EA767684CC774 8D6A1063FF520DD439721BF48BC36 F1F8ABD2ADA18C089D843D5A30E2 1578C1B7E6CBBAE97A88FD7C98B8 8FD17D7FF85ADB
 Ana Laura Sánchez Velázquez	A favor	03E55D263889D693291DE9CA89352 381AE207C31C8A562F52A7D94D0A9 9D6B836F73D228EF0C83895CFBDFE 2F5F4B86791B678941F5CCA419D2F 2341961EBCEE
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor	380EBB68A6F1EB5A6596D72838EFF 2BCE26D491C43AEABFC02265D9E7 EF0F97FCC8CD9B753232E717FA83C D66A0C626D79402228095B94C2C6F 04E08E5F33D3E
 Ángel Domínguez Escobar	A favor	8F0BD6E28784307AFA6F33206CCA5 D19CA82A05642E21F38BFB5A44027 A4E14239FD28343C4191F42BAD37B 886E80F840D73DE702CB4F3C579FA 8DAB30E36FC1
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos	A favor	CD79BA2D27F9A4349702725FF45D9 9601B70B58DC3B4CDBD50DB993CF 303B301203A23F73A4CDA747420B65 AB75DA5CF6D41298ACCE7458C8A3 66BF1CDB9FCBA

Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Armando Tejada Cid

A favor

7780BA4EA42252F30BD21C948A188
0FC728A4A0843779D7361941BBA370
2C187530A2481C5793C6E07882D582
A5179C2CC5E0B05FDE47391E576A7
3C72B9A8D5



Arturo Roberto Hernández Tapia

A favor

73E6FE246A8D89C5CC728ECD28DA
6571317F8772A2E073CA1D3F3BC6E
BBBFC94DA14D4B02B1D3C1F8B8AA
A372A910A4B282906CFF7F760036F1
E039BABCA725D



Beatriz Dominga Pérez López

A favor

62D86D0D1CD8BDE172496106655F5
014DC73D65F79A375720BE88CC4DF
59EEF2A34FED1F37E7EB31D7B2ED
7449F4B970268404B1227CA8970296
CDF5D708B370



Carlos Augusto Pérez Hernández

A favor

F649F9256B0F72FF22C66D45417482
6188F59589FC5FDC01BFD22506410
7D23AF95A2FF1C9D4EF7786A2F21C
FA346548821A3A3599A3AF20BD700
E78BBC36F63



Carlos Sánchez Barrios

A favor

8F5BCC388571C557A2BBA28DF90C3
1BEDB89A6B7D53473D5A125ACE8C
D3B39DEB448680BB005884B7CA0C2
4BFFF6E3C1EFA6C76F647FD015B9B
A932FBFEA909A



Carolina Beauregard Martínez

A favor

B73A0301E4ECB5E21E2009DF534E1
5F65A39975DE92DA559A0A51E02DD
CF79078D000FB18DF533804D2A456
E360BCF578E370FDE9D5BCB588E8
FD1018B30D2D0

**Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte
LXV
Ordinario**

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Desiderio Tinajero Robles

A favor

53E6CDD796A9738420EE1D8735B85
46048EEA1401417D421914F35002CB
C3B1F4E1ADFB2893E3A6CC26E267
14BD1055D88BF9EEEEAEBCB062216
0BAF381D9A263



Emmanuel Reyes Carmona

A favor

BBAABDD38077707C25CA1BD0F280
B6EEA310A869AEBD7CC9262F47A5
073E3CA8F2576A08B94261E90E7596
4233787ECD5D08820749974C9E9F5
A5A509C1C537A



Francisco Favela Peñuñuri

A favor

F65FB9CA93ED906A753D0B6A29EA
B74F57240C7F5EB388220EE5B9E51
54FBEC78F6D69F9A4E6344389072D
CF64E15F8A9B164153B7167D36B53
CE310CBCD78F4



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

8061350C6C542BF33AE2A8FADF30B
C9AB4AC7EDD8453A4BC97498E5C3
E8B17810D3E365C41FD7F5E6D194B
7BB31845404818BDC3C156D5B0C6E
7E9D3AE0010C8



Francisco Javier Castrellón Garza

A favor

F68B54058B27FBF4414D6BE4C6FBE
13CBA7760659A5A15B204E01627146
90543227C5E07E8612FDCA925E07C
3971A15672FE8AF6203D5D45085F9F
630B498606



Héctor Chávez Ruiz

A favor

E3A409D10C498B2C5920C6D1FD04B
7782961178F71283A0E7ACB1C79001
6092BAB6349019ACE56C4FDD0A935
15676BDF439763A9896647C88E8346
54030204C8

**Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte
LXV
Ordinario**

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Javier González Zepeda

A favor

0750833333E32400A7DF85ACA58EB
3B945B6AC752D2A31DFC066B59BF
EE9B3CD6FC9A006BF2F9FD833E07
8E870E19DC6FD7E8BB5CC3A973E8
56E7E23DC1EEF52



José Mauro Garza Marín

A favor

885B9FF9764912700791DEDD790126
5889AAB7059AFA37616D91F802CB0
76E534055C630A3A2F9AE274FC783
71C62FCEBA8323113BD09535181DE
75DA8C988D3



Leonor Coutiño Gutiérrez

A favor

4309146937ACBA80BFEDCE1364468
465F5BBC35B6CC7C82BC9F72CED7
128D817FEC6EC5CA0ED8F2C5395C
3B1CB18B4578568F73824C12810311
DA02272485D28



Luis Edgardo Palacios Díaz

A favor

219F2109B516AF40130824BDC8B57
AD1B79EF6B97CBE0204B113353670
AB0B70D15A520F7362BD92C0AA8D0
ED642F85FD8F4F7FCBF8F082E9458
9B9A14F6C021



Marco Antonio Natale Gutiérrez

A favor

2A1E8F588485143B40DBA8F48A6846
4C1E91A54A4F4E5E5995282D2844F
A2550332ABA51123997F63D9BC4F0
43478F1DEFAB77CC62E88DB57B754
A7F00997322



María del Rosario Merlín García

Ausentes

96E807E28E7E260F78366230D5A0B1
47F4B502ABE29FC05C3B0F43FF06A
4D6E6BF89C04132155605F6977BBF8
FEF69045BC645C4327CD9D403227E
BE201A0865

**Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte
LXV
Ordinario**

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

A favor

8FEE5F64C8493DE5492D91A24875E
20A461AD4FA839825F3E45BA9A718
AAFE18A6666D88014A74C29B920A4
4FF3978E68EB212D6895E7C4418FD
20A9AAACFC13



Marisela Garduño Garduño

A favor

8FF93DBDFE01F4586D7E4216AB180
D7157EC5C172E7E2F37570A8FE524
450A9C5D25AE056BB59E2F6513809
40130453386522B9976ED9448A842
4E58F3E61DF



Mónica Becerra Moreno

A favor

6801A068531F293B1CCF2D1FDD06A
7F554367D98BA90A568872286188D6
3FD50E01D5BC548867B31228EB4FE
68819B8CED61019999A9E94242577C
0FFF17504



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

818AD1871F3C0EF947565A8BD9AB1
F6970996D98D822529882C45037E41
1C3EAF49058B369EC74500A23AB7A
BEC5CF55177BFA23E9991BF6BD255
5445D60BCA1



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

A favor

70ECF8B8863AEE8587D2EE51A44C1
2EBF69C4951A442C76071477117A13
388BBF914C7D21A53D6B704A4D211
235CB8383DFB319C8AC1DA152C6F
FFBF2520AFC0



Pablo Gamboa Miner

Ausentes

2CD91F3A08802F9BB4492F9A9EE47
1B96E45694D011EF50E46A9B75532
B0039F2C86F39FD6695181A8C0B6A
CD1B7694B0140C12EFB3E2F9312EE
87C2EC114F8E

**Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Comunicaciones y
Transporte
LXV
Ordinario**

NOMBRE TEMA Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

Ausentes

F3B69BA406962A91EDBF005CF9F47
27B1814C27D91E89ADFD68C41A217
B6EC20565F7083A1E7B179D14B13E
A28085762DBA55BAE1E97BBBFFA6
C75E6F1717D76



Rosalinda Domínguez Flores

A favor

A7DAD3F375207369495B24FCB5409
C7EFD3238145C382CD8065449D8D9
914D6B9E5283D3D3B01F56669027D
BDA3A7C480D1A5F2904809734ACE4
426AD8AAD309



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

0D0E31C88FEA39D5B5D1EF642CF5
AB979397B29516FFCDC57D7A13DE
E6151030C22E3319CD6EE321F979E
D634BEC8A4D277688059E96900C60
088243B63D44BB

A favor

B83CCCA1BE3287B65555162A0FC88
1C6633F36FD3F5C7A051F838517EB
F5D37F22B7E739DA1170A469655A1
A03273E360AE778D62423114574756
1DE5B1D55C8

Total 33

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>